

La dimensión de género de la crisis

¿Existe una agenda feminista?

La desmercantilización del bienestar y la reubicación de las tareas de cuidado como categoría económica, articuladas a propuestas aún en construcción referidas al «buen vivir» y a críticas al desarrollismo tradicional, podrían ser elementos para constituir una agenda económica feminista. No obstante, esta es todavía embrionaria y las políticas públicas, pese a algunos avances, siguen sin incluir una dimensión de género en el abordaje económico. Esta situación constituye un desafío para el feminismo y lo obliga a estudiar más en profundidad la relación entre la economía y las diversas fuentes de desigualdad.

ALMA ESPINO

Los impactos económicos y sociales de la crisis global en América Latina parecen haber sido menores a los esperados en un principio, y la recuperación, relativamente rápida. Luego de la contracción experimentada por las economías en 2009, ya en 2010 el PIB regional mostró una tasa de crecimiento de 5,9%, aunque con gran heterogeneidad entre países¹. Estos resultados se

Alma Espino: economista uruguaya. Es investigadora en el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Universidad de la República (Udelar).

Palabras claves: crisis económica, feminismo, políticas públicas, cuidados, desmercantilización, América Latina.

Nota: este artículo se basa en un trabajo realizado en el Área de Empleo y Distribución del Ingreso del Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración de la Udelar.

1. La evolución del producto para los 17 Estados sobre los que se cuenta con información permite observar que México y El Salvador registraron la mayor contracción entre 2008 y 2009 (en el caso de México, la recuperación estaba todavía a medio camino en 2010); tres países se encontraron en recesión durante cuatro trimestres (Costa Rica, Paraguay y Venezuela), Brasil y Chile durante tres trimestres y el resto recibió un impacto bastante menor (Argentina, Colombia, Ecuador, Nicaragua y Perú). Cinco países tuvieron alguna reducción en la tasa de crecimiento y no entraron en recesión (Bolivia, República Dominicana, Guatemala, Panamá y Uruguay). Andrés E. Marinakis: «Explaining Latin America's Robust Recovery from the Crisis» en Organización Internacional del Trabajo (OIT): *The Global Crisis. Causes, Responses and Challenges*, OIT, Ginebra, 2011, disponible en <www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@dgreports/@dcomm/@publ/documents/publication/wcms_155824.pdf>; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal): *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*, ONU, Santiago de Chile, mayo de 2010.

debieron en buena medida a la combinación de factores externos y a la implementación desde antes de la crisis de políticas de sostén a la producción, el empleo y los salarios, que incluyeron marcadamente el fortalecimiento de programas sociales y de inversiones intensivas en empleo y, en algunos casos, fijación de salarios mínimos para estimular la demanda interna. Mientras que en los países desarrollados las acciones para enfrentar la crisis privilegiaron la baja inflación, el déficit fiscal reducido y una política social moderada², las respuestas latinoamericanas procuraron apartarse de las recetas ortodoxas o centradas en el mercado.

Las opciones elegidas por las economías avanzadas podrían aumentar las restricciones a la demanda externa para los países de la región por la vía de la propagación de la austeridad. Asimismo, si las economías emergentes, especialmente China, que ha tendido a apoyarse en las exportaciones para impulsar el crecimiento, fallaran en fortalecer su propia demanda interna, esto acarrearía mayores problemas para gran parte del mundo emergente³. Este conjunto de observaciones advierte sobre posibles impactos todavía no completamente evaluados.

Los desafíos socioeconómicos de América Latina se relacionan tanto con la situación coyuntural derivada de la crisis como con sus problemas de largo plazo y factores de carácter estructural. El contexto previo a la crisis implicó un importante crecimiento del producto (entre 2003 y 2008), asociado al ciclo favorable de precios de materias primas y productos básicos. Esta evolución estuvo acompañada por una caída en el desempleo de más de tres puntos (de 11% a 7,4% en el promedio regional para el mismo periodo), mientras que los salarios se incrementaron, lo que dio lugar a una reducción del coeficiente de Gini promedio de la región en 2008 del orden de 4% en comparación con el de 2002. Pese a ello, cabe consignar que persiste el talón de Aquiles de las economías de la región: las desigualdades no se modificaron sustancialmente. No se registró un cambio significativo en los patrones distributivos prevalecientes y por tanto, la desigualdad continúa siendo mayor que en las demás regiones del mundo⁴.

2. Raymond Torres: «Responding to the Global Crisis: Achievements and Pending Issues», trabajo presentado en la conferencia «Key Lessons from the Crisis and Way Forward», OIT, Ginebra, 16 a 17 de febrero de 2011.

3. R. Torres: ob. cit.

4. Cepal: *Panorama social de América Latina 2008*, Cepal, Santiago de Chile, 2008, disponible en <www.eclac.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/publicaciones/xml/2/34732/P34732.xml&xsl=/dds/tpl/p9f.xsl&base=/dds/tpl/top-bottom.xslt>.

La tendencia al aumento en la participación en el empleo de los sectores de baja productividad se ha mantenido en el contexto regional, a expensas de los sectores de productividad media. Esto se relaciona con un rasgo distintivo de las economías latinoamericanas: la existencia de marcadas diferencias de productividad entre sectores productivos y dentro de cada uno de ellos. Las desigualdades en calidad y productividad de los puestos de trabajo entre distintos sectores de la actividad económica se reflejan en las desigualdades sociales, que obedecen a rendimientos muy desiguales entre trabajadores y entre capital y trabajo⁵.

Las desigualdades de ingreso derivadas de las divergencias en las remuneraciones por trabajo no se explican solamente por diferencias de productividad. En estas inciden otros factores de discriminación y segregación como los étnicos y raciales, que a su vez en todos los casos se ven reforzados por las desigualdades de género⁶. En este sentido, las desventajas que presenta la inserción laboral en los sectores de baja productividad en términos de ingresos, condiciones laborales y acceso a la seguridad social son mayores para las mujeres. Una prueba de esta afirmación se aprecia en el área de servicios, que es el sector de la actividad económica con mayores diferencias de productividad, predominio de empleos de baja calidad y estrategias de supervivencia diversas y, a la vez, la que más crece. Este sector es también el que incorpora más mujeres en todos los países de la región; la presencia femenina es fuerte en las actividades informales y los servicios peor remunerados y con peores condiciones laborales como el empleo doméstico, ocupación que concentra el mayor porcentaje de la fuerza de trabajo femenina.

Si bien la brecha de ingresos entre hombres y mujeres en promedio se ha ido reduciendo, algunos estudios indican que la parte no explicada de la diferencia

Las desigualdades de ingreso derivadas de las divergencias en las remuneraciones por trabajo no se explican solamente por diferencias de productividad. En estas inciden otros factores de discriminación y segregación como los étnicos y raciales, que se ven reforzados por las desigualdades de género ■

5. Cepal: *La hora de la igualdad*, cit.

6. Ver Lourdes Benería: *Género, desarrollo y globalización. Por una ciencia económica para todas las personas*, Hacer, Barcelona, 2005, y Cepal: *La hora de la igualdad*, cit.

se mantiene⁷ o incluso aumenta⁸. Si el nivel socioeconómico de origen y el nivel educacional marcan considerablemente los destinos laborales de baja o alta productividad⁹, esto se refuerza para las mujeres, que en promedio necesitan un número bastante superior de años de estudio que los hombres para lograr insertarse en empleos formales¹⁰.

El empleo informal, que incluye aproximadamente a la mitad de la población ocupada en zonas urbanas, ilustra las situaciones de precariedad de los mercados laborales. El mantenimiento –y el aumento durante las crisis– de la proporción de trabajadores en sectores de baja productividad repercute en los niveles de equidad de la sociedad, ya que tiende a generar una distribución más desigual de los salarios, a favor de un grupo reducido de trabajadores que tienen más capacidades y están más plenamente insertos en actividades de mayor productividad.

Pero si bien una parte significativa de la desigualdad de la región se debe a los resultados del mercado de trabajo, determinados en gran medida por el modelo económico elegido por cada país y la dinámica de la productividad, las desigualdades de género no se explican solamente por lo que sucede dentro del mercado laboral. Pese a que la economía reproductiva se asume como dada, y su funcionamiento, como carente de articulación con la economía de mercado¹¹, ambos operan sobre la dinámica económica y sobre las posibilidades de las mujeres de aprovechar oportunidades. Precisamente, la inserción laboral está condicionada por desigualdades previas a la entrada en el mercado de trabajo, en parte debidas a las formas de organización de la reproducción social prevalecientes. La distribución sectorial de la fuerza de trabajo, si bien obedece a determinantes de oferta, depende en gran medida de las condiciones de la demanda y de su interrelación con las

7. Juan Pablo Atal, Hugo Ñopo y Natalia Winder: *New Century, Old Disparities: Gender and Ethnic Wage Gaps in Latin America*, IDB Working Paper Series N° 109, Banco Interamericano de Desarrollo, Washington, DC, 2009.

8. Máximo Rossi y Cecilia González: «Feminización y diferencias salariales en Uruguay en el periodo 1986-1997», Documento de Trabajo N° 4/07, Departamento de Economía, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, Montevideo, 2007.

9. Cepal: *La hora de la igualdad*, cit.

10. Valeria Esquivel: «Género y diferenciales de salarios en la Argentina» en Marta Novick y Héctor Palomino (coords.): *Estructura productiva y empleo. Un enfoque transversal*, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, Buenos Aires, 2007.

11. William Darity Jr.: «The Formal Structure of a Gender-Segregated Low-Income Economy»; Bernard Walters: «Engendering Macroeconomics: A Reconsideration of Growth Theory» en *World Development* vol. 23 N° 11, 1995; y Diane Elson: «Gender Awareness in Modeling Structural Adjustment», todos en *World Development* vol. 23 N° 11, 1995.

desigualdades de género, amparadas en normas, costumbres y factores de discriminación, pero también en esa forma de organización.

■ Mercado laboral y desigualdad de género

La situación de las mujeres y las desigualdades de género en la región se relacionan tanto con las tendencias de largo plazo y las características estructurales de las economías como con la coyuntura planteada por la crisis. Con respecto a lo primero y como ha sido mencionado, la participación en el empleo de hombres y mujeres presenta en América Latina notables diferencias asociadas a los condicionamientos que imponen la división sexual del trabajo en los hogares y los factores institucionales. En lo que refiere a la crisis y su dimensión de género, precisamente debido a las particularidades de las economías respecto a su inserción internacional y a su situación previa, se han registrado impactos diferentes. Por tanto, hablar de la crisis y de cómo esta afectó las desigualdades de género requiere prestar atención a los mecanismos específicos de transmisión del fenómeno y a los avances de las mujeres en términos de educación, inserción laboral, autonomía económica y otras formas de autonomía que pueden contribuir a contrarrestar o amplificar tales impactos.

Hablar de la crisis y de cómo esta afectó las desigualdades de género requiere prestar atención a los mecanismos específicos de transmisión del fenómeno y a los avances de las mujeres que pueden contrarrestar o amplificar tales impactos ■

La oferta laboral tiene comportamientos diferenciados en el ciclo económico, y las diferencias también se relacionan con las conductas laborales predominantes entre hombres y mujeres. Los cambios en el empleo femenino (entrada) o el desempleo (salida) dependen de la composición de los sectores y las ocupaciones que resultan afectados por los ciclos económicos. La mayor flexibilidad de la fuerza de trabajo femenina –debido a los condicionamientos descriptos en relación con el trabajo doméstico y de cuidado¹² y a factores culturales– explica en parte su predominio en los sectores de baja productividad (autoempleo, microempresas, servicios con bajas remuneraciones y bajos

12. Debe considerarse además que en el caso de América Latina prácticamente no existe inversión en infraestructura de apoyo a las tareas domésticas y de cuidados de carácter público ni en corresponsabilidad con las empresas.

**La oferta laboral
femenina tiende a
comportarse de manera
procíclica en momentos
de crecimiento y puede
hacerlo de manera
anticíclica, por efecto
trabajador adicional
(sustitución), en la
recesión y la crisis ■**

niveles de calificación); además, en los momentos de crisis, se ve facilitada la entrada en este tipo de ocupaciones¹³.

Esto es, condicionada por la característica de mano de obra secundaria (por la práctica y la ideología predominantes), la oferta laboral femenina tiende a comportarse de manera procíclica en momentos de crecimiento y puede hacerlo de manera anticíclica, por efecto trabajador adicional (sustitución), en la recesión y la crisis. Por tanto, dependiendo de la racionalidad del ciclo económico, puede haber comportamientos procíclicos

o contracíclicos. La información empírica permite verificar que la situación planteada por la crisis en los mercados laborales de la mayor parte de los países de la región, y en particular en los más afectados por ella, hizo que entre las mujeres predominara el efecto «trabajador secundario»: la tasa de actividad masculina disminuyó debido al empeoramiento de las condiciones del mercado laboral, y la femenina se mantuvo y aumentó en algunos casos.

El análisis de la información disponible, en particular con referencia al mercado laboral y los índices de pobreza, permite establecer algunas conclusiones probablemente todavía preliminares. Los impactos de la crisis económica de mayor visibilidad se han traducido en el aumento del desempleo para hombres y mujeres en casi todos los casos, y las brechas de género se han mantenido o incluso se ampliaron. En la mayor parte de los países disminuyeron los ingresos personales, de los hogares y, por lo tanto, el bienestar. La pérdida de puestos de trabajo asalariados en el sector formal de la economía producida en varios países (El Salvador, Ecuador, México) deja un mayor porcentaje de la población sin cobertura de seguridad social, con lo cual, además de los problemas derivados de la caída en los ingresos y el bienestar en el presente, se generan pérdidas de beneficios sociales en el futuro, al momento del retiro. Por su parte, los aumentos en la proporción de trabajadores por cuenta propia –especialmente entre las mujeres– y en el subempleo visible en algunos países (México, El Salvador) ayudaron a evitar mayores tasas de desempleo.

13. Korkut Ertürk y Nilüfer Çağatay identifican en los momentos de crisis una tercera modalidad dada por el reemplazo de los hombres por parte de las mujeres en puestos de trabajo tradicionalmente masculinos. K. Ertürk y N. Çağatay: «Macroeconomic Consequences of Cyclical and Secular Changes in Feminization: An Experiment at Gendered Macromodeling» en *World Development* vol. 23 N° 11, 1995.

La gravedad de los efectos negativos de la crisis sobre la situación de las mujeres estará determinada por la profundidad y extensión de aquella en el tiempo. Asimismo, es fundamental en este sentido la capacidad de los gobiernos para garantizar un umbral mínimo de bienestar (acceso a los recursos productivos, trabajo decente, entre otros) para todos los ciudadanos, tanto mujeres como hombres. Los impactos de género pueden ir más allá de los años de crisis, si se frenan los (lentos) progresos previos, o si aumentan las brechas de género existentes¹⁴.

Las desigualdades imperantes, la insuficiencia de políticas públicas dirigidas a la equidad, la falta de una perspectiva de género en las políticas de recuperación económica son un problema para las mujeres, pero también podrían ser un problema para el bienestar general y la eficiencia económica. Con excepciones, las medidas tomadas para enfrentar la crisis procuraron con mayor o menor eficacia atender la situación de emergencia. En general, se previó mantener e incluso expandir el gasto público, y se observó una fuerte incidencia de las medidas orientadas a sostener el empleo y a aumentar o mantener las políticas sociales focalizadas, con marcado énfasis en las transferencias monetarias, en algunos casos a través de la expansión de los programas existentes. Pese a que los efectos de estas políticas pudieron haber influido en menores pérdidas de bienestar en general, y por tanto, esto puede haber sido beneficioso para las mujeres, los análisis de las políticas en términos generales no muestran la consideración de las desigualdades de género en la economía y la sociedad. Además de ponerse en evidencia la falta de avances en la transversalización de una perspectiva de género en las políticas económicas y sociales, parece confirmarse la debilidad de los mecanismos oficiales para la equidad de género para incidir en las políticas gubernamentales.

En particular, ciertos factores estructurales que operan sobre las causas de la discriminación de género en el mercado laboral no han sido tomados en cuenta de manera conveniente (tampoco en el periodo inmediato anterior de acelerado crecimiento) como parte de las políticas de recuperación. O sea, no se han privilegiado medidas para modificar la falta de corresponsabilidad entre hombres y mujeres respecto a los cuidados, ni la debilidad de las políticas de conciliación. Esto se mantiene en los hechos como parte de las dinámicas de los hogares, como un asunto de responsabilidad privada y del ámbito micro. Se desconoce de este modo el aporte que significaría para la recuperación, y en

14. Irene Staveren: «Gender Trends in Developing Countries during Financial Crises», *Working Paper* N° 511, Institute of Social Studies, La Haya, 2010.

general para el funcionamiento de la economía, una organización del trabajo y el empleo más eficaz.

■ Los ejes del debate feminista

La crisis económica y financiera por la que todavía se atraviesa a escala internacional no ha sido un accidente, sino el resultado de las características del funcionamiento del sistema económico; las desigualdades sociales y de género no son un rasgo contingente de ese funcionamiento, como tampoco lo son la forma en que se procesan las decisiones de política económica ni las asimetrías de intereses y de poder que estas reflejan.

Analizar la dimensión de género de la crisis, de las políticas para enfrentarla y de la fase de recuperación de las economías desde una perspectiva feminista supone cuestionar los objetivos mismos de la economía, así como rediscutir el rol del Estado y el mercado. En ese sentido, la crisis es una oportunidad para profundizar un proceso de debate y construcción de otro proyecto económico, en el que la economía feminista puede realizar un significativo aporte, en la medida que coloca en el centro de este proceso otra dimensión: la sustentabilidad de la vida humana, la reproducción social de la vida hu-

Analizar la dimensión de género de la crisis, de las políticas para enfrentarla y de la fase de recuperación de las economías desde una perspectiva feminista supone cuestionar los objetivos mismos de la economía, así como rediscutir el rol del Estado y el mercado ■

mana valorada tanto como la dimensión económica. Esta resignificación le permitiría a la perspectiva feminista en América Latina establecer una agenda compartida con, por ejemplo, planteos como los del «buen vivir», que reubican el cuidado como categoría económica, así como con voluntades políticas que se expresan en objetivos de desarrollo humano.

Los ejes del debate feminista se insertan en los diferentes niveles de la economía y la sociedad (macro, meso y micro), en los que se producen y sostienen las desigualdades sociales y de género. Las políticas económicas y sociales y la participación

del Estado tienen un papel en cada uno de esos ámbitos. En el nivel macro, existen varios canales de política que afectan las relaciones de género determinando quién consigue qué trabajo, así como las diferencias en los ingresos laborales. Las políticas macro influyen también en el grado de volatilidad

económica y en los recursos disponibles para la seguridad social y el gasto en infraestructura, lo que conlleva implicancias de género para la educación y la salud, tanto como para las relaciones de género en los hogares.

La investigación desarrollada ha mostrado que la promoción de la igualdad de género es un elemento constitutivo del crecimiento, tanto como un instrumento para poner en marcha círculos virtuosos de desarrollo. Pero ello requiere de un entorno macroeconómico en el que la equidad sea compatible con el crecimiento; que las reglas de comercio e inversión, así como la regulación de las finanzas, estén subordinadas a los objetivos más amplios de igualdad social y de género, la creación de empleo y la seguridad económica. El cumplimiento de estos objetivos precisa un más amplio papel del Estado para administrar el comercio internacional, regular los flujos de capital y promover incentivos a la innovación y a las mejoras de productividad, de manera de reducir la heterogeneidad estructural y las desigualdades sociales.

Por lo tanto, desde el feminismo se enfatiza en la necesidad de cambios en las políticas macroeconómicas y en su contenido social, debido a su rol crucial para la inclusión, por su relación con el dinamismo del desarrollo, la inversión productiva y el incremento de la productividad. En este sentido, el entorno macroeconómico repercute en –y es condición de, por supuesto– el crecimiento, pero las características de este último inciden en la viabilidad de construir equidad.

Una importante área de la investigación feminista en las últimas dos décadas se ha focalizado en el impacto de las políticas fiscales contractivas y del reducido rol del Estado sobre el bienestar de las mujeres, con sus consecuentes efectos en el potencial de largo plazo del crecimiento y la mejora de la calidad de vida. Las políticas fiscales y el pacto necesario para adaptar el gasto social y la recaudación de ingresos a las necesidades existentes son fundamentales para lograr un proceso de distribución que, entre sus pilares, debe considerar la desmercantilización del bienestar¹⁵. La inversión pública en infraestructura y construcción –que ha sido una de las bases de las políticas anticrisis– puede seguir un orden de prioridades, que al tiempo que contribuya a la dinamización de las economías, aproveche la oportunidad para subsanar el déficit social histórico de servicios de cuidado. La inversión en servicios públicos amortigua el

15. Juliana Martínez Franzoni define la «mercantilización» del bienestar como el acceso a los servicios sociales básicos a través del mercado, en regímenes o periodos en los que el Estado deja de proveer estos servicios. J. Martínez Franzoni: «Regímenes de bienestar en América Latina», documento de trabajo N° 11, Fundación Carolina / Cealci, Madrid, 2007.

desempleo con la creación de puestos de trabajo (directos e indirectos) y atiende a necesidades sociales. Se trata de una inversión económicamente rentable a mediano y largo plazo que, además, potencia un modelo de sociedad más justo relacionado con la responsabilidad del Estado en crear condiciones para

Se ha reconocido el aporte del trabajo no remunerado al funcionamiento de las economías. Sin embargo, se está muy lejos de avanzar en sistemas de cuidado que combinen adecuadamente la participación del Estado, el sector privado y las familias ■

mejorar los cuidados; en particular, al permitir la universalización de la educación infantil pública y la atención a las distintas formas de dependencia de las personas.

En el plano político institucional, se ha reconocido el aporte del trabajo no remunerado al funcionamiento de las economías, y esto se empieza a reflejar en legislación, normas y regulaciones. Sin embargo, se está muy lejos de avanzar en sistemas de cuidado que

combinen adecuadamente la participación del Estado, el sector privado y las familias. Esto, aunque de gran importancia para la emergencia planteada por las crisis –por su impacto directo sobre la vida cotidiana de las mujeres, sobre los intereses de género y las posibles ganancias en diversas formas de autonomía–, sienta las bases para una redistribución de ingresos y capacidades en el más largo plazo.

La socialización de los servicios de cuidado es una cuestión central en la propuesta de la economía feminista, y no solamente porque es un objetivo político, en tanto mecanismo que puede ayudar a que las mujeres accedan a la autonomía económica, a un manejo más libre de los tiempos y, por lo tanto, a más espacios de poder. La socialización de los servicios de cuidado conlleva un potencial redistribuidor, mientras que su mercantilización refuerza las diferencias entre quienes tienen mayor y mejor acceso a los servicios de mercado y el resto de la población.


Está demostrado de manera suficiente que en todo el mundo el acceso de las mujeres a la educación, al empleo y a los ingresos impulsa enormemente el bienestar de las familias y el desarrollo de los países. La igualdad de género es clave para aprovechar el capital humano de las mujeres en el trabajo remunerado, tanto como el potencial cuidador de los hombres. El apoyo y fortalecimiento del empleo requieren una perspectiva de género tanto en los objetivos como en las acciones, considerando las actividades reproductivas como una

responsabilidad de toda la sociedad. En el campo de las regulaciones laborales, las modificaciones tendientes a recombinar las diferentes modalidades del empleo para hombres y mujeres deben contribuir a diversas formas de distribución que permitan establecer mejores arreglos para la relación entre vida cotidiana, familia y empleo. De nuevo, se habla de «redistribución» porque se trata de redistribuir recursos –ingresos, propiedades, capital– de tiempo y trabajo en la organización social del trabajo y la producción.

Uno de los desafíos más importantes se refiere a la definición de las características de las políticas sociales. A partir de los años 90, y como ha sido consignado, estas políticas pasaron a tener un rol compensatorio, desde una filosofía que hacía de ellas instrumentos para aliviar los resultados de las grandes reformas en diversos ámbitos de la economía. Si bien en la región las políticas sociales alcanzaron una estatura mayor y, en varios países, rasgos de universalidad, esto ha sido más la excepción que la regla, y se ha vinculado a patrones de crecimiento basados en los mercados internos. Los sistemas de seguridad social fueron paulatinamente desmontados en distinto grado según los países y se profundizó su carácter fragmentario, orientado principalmente a destinatarios insertos en el empleo formal. En parte, se observan algunas reformas en la materia que han sido comentadas, pero todavía se está lejos de un paradigma dirigido a incorporar más sectores y a alinear esos cambios con propuestas de modelos más incluyentes y como parte de los derechos ciudadanos de hombres y mujeres. Los tímidos esfuerzos orientados a políticas de carácter universal que son aún incipientes dependen de capacidades fiscales y, en gran medida, de pactos sociales y políticos que, si bien pueden ser difíciles de establecer, podrían impulsarse con los nuevos vientos.

Como forma de enfrentar las situaciones de crisis –cuando las redes familiares tienen menos capacidad de respuesta económica–, pero también las dificultades que se mantienen en las diferentes etapas del ciclo económico, es necesario atender a las personas más necesitadas de protección social, y las mujeres son las que presentan mayores grados de exclusión en toda la región. Rediseñar la seguridad social es un paso esencial para reducir los efectos de fragmentación y las diferencias en el bienestar y la seguridad entre hombres y mujeres.

Pese a los retrasos, el movimiento feminista de la región ha logrado cierto espacio para colocar propuestas en la agenda pública. En términos de proyectos conjuntos o que involucren al Norte y al Sur, las propuestas feministas tienen un rol, no solamente respecto a la crisis económica, sino también a las

crisis del sistema ecológico y social. Desde el punto de vista conceptual, esto supone cuestionar el capitalismo corporativo, junto con sus desigualdades y las estructuras de poder. El «bienestar» y la «sostenibilidad» de las personas en el centro de la política económica, junto con la igualdad de género, son parte de la apuesta feminista que requiere una construcción conjunta (Norte-Sur y Sur-Sur) y capaz de determinar estrategias orientadas a objetivos compartidos, al margen de posibles divergencias de intereses. Pero no se trata solamente de las feministas, sino de la necesidad de edificar alianzas con los grupos que estén dispuestos a elaborar propuestas para reestructurar las relaciones económicas, sociales y ecológicas. Ello puede formar parte de un verdadero debate democrático que incluya a las personas en tanto tales, y no solamente en tanto productores o consumidores, y también las necesidades de los diferentes países y grupos sociales. El involucramiento de las mujeres y otros sectores afectados por la crisis en las soluciones a los desequilibrios globales es esencial para obtener una respuesta en armonía con los estándares y compromisos internacionales con la igualdad de género, los derechos de las mujeres, los derechos humanos y el empoderamiento¹⁶. 

16. A. Espino: «Conferencia sobre financiamiento para el desarrollo ante la crisis global», ponencia presentada en el seminario internacional «Análisis de la crisis económica financiera desde la perspectiva de género. Atendiendo a su impacto sobre la pobreza y el trabajo de las mujeres», Unifem / Cepal / Instraw / SER / Instituto Nacional de las Mujeres, México, DF, 23 y 24 de julio de 2009.